Alicante.—AñoXXII.—Núm. 6.631. NÚMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS Viernes 28 de Junio de 1901

# LA UNION DEMOCRATICA

DIARIO POLÍTICO Y DE INTERESES MATERIALES

Organo oficial del partido Republicano Progresista de la provincia

(Teléfono número 181)

**Precios de suscripción.**

En Alicante 1'50 pesetas al mes.—En los demás puntos, 5 id. trimestre. —Fuera de España, 10 id. id.—Pago anticipado.—Número suelto 5 céntimos.—Atrasado, 10 id.

**Puntos de suscripción**

En la redacción y admon. Alfonso el Sabio 26 ent.°—No se devuelven originales, aun cuando no se publiquen. Todas las reclamaciones y correspondencia, al Propietario, Director y Administrador, D. RAFAEL SEVILA.



## Ley Constitutiva de la Armada

Así como hemos tenido en España la imprevisión de carecer siempre de un criterio fijo para la formación de las fuerzas navales, manteniéndolas eficaces de permanente modo en la cantidad y poder que la nación requería, de la misma manera ha faltado siempre una base de organización del personal sobre la que fundar seriamente los servicios de la Armada.

Es la historia de la Marina en España la prueba palpable del carácter excitable y versátil de esta nación, malgastando energías y recursos por intermitencias y en determinados momentos, cuando se creía necesaria la flota para la resolución de un conflicto inminente, el que por no estar á tiempo preparada se resolvía con un desastre; pero en lugar de perseverar con menos impresionabilidad en la continuación del esfuerzo, el desaliento producido haciendo decaer los ánimos, por el contrario, creaba un espíritu público adverso á todo desarrollo naval, que paralizando la marcha emprendida, arruinaba lo hecho y nos ponía en condiciones peores para las contingencias del porvenir.

Tal insensatez, si en el material flotante es de consecuencias fatales, resulta doloroso y degradante en lo que al personal se refiere, pues no se concibe de otro modo la situación creada á una corporación numerosa que con la idea más noble y santa se constituye para sacrificarse por la patria y ésta la abandona entregándola á la humillación y á la miseria.

La repetición de estos hechos ha llevado á España á la mayor postración de fuerzas, y ha creado en la Armada un estado caótico administrativo del que se le hace culpable, cuando no es más que la resultante de una política nacional absurda é inverosímil.

Que España tiene adsoluta necesidad de una flota militar, lo demuestra además de otras poderosas razones, el número de veces que en el transcurso de dos siglos los sucesos impusieron su creación, y que de haber persistido en su sostenimiento en una forma regular y prudente, todos los hombres avisados están conformes en afirmar que se hubiera evitado nuestra decadencia.

En las actuales circunstancias en que como poder naval no es posible descender más, cuando la opinión principia á alarmarse ante el peligro de conflictos que nos atañen de cerca y vemos aproximarse uno de esos momentos históricos en que una vez más se volverá la vista hacia la mar y se pedirá que por arte de encantamiento surjan flotas militares que salven nuestra integridad, cuando con menos esfuerzos y menos recursos se hubieran podido tener dispuestas; pero á pesar de ello, la Marina más previsora y patriótica debe preocuparse de su organización y preparar el personal y sus servicios para este evento, que es posible que se halle más cerca de lo que se presume.

Desde hace años se viene trabajando en dotar á la Armada de una ley constitutiva en que fijados todos los servicios, pueda fácilmente exigirse la responsabilidad de su desempeño, proporcione todos los estímulos necesarios para obtener la mayor eficacia en el cumplimiento del deber y base la administración y producción industrial en las ideas modernas de la simplicidad y subdivisión del trabajo.

Sabemos que en el ministerio de Marina personas competentes se ocupan de este importante asunto, y que el ministro presentará el proyecto en la segunda reunión de las Cortes, en el otoño; nosotros nos felicitamos de esta determinación, fundamento de la reorganización de la Armada, que si se asienta sobre sólidos cimientos surgirá despojada de todas las monstruosidades que prejuicios enticuados mantenían en ella con detrimento de su eficacia.

## POLITICA EUROPEA

Madrid 27 de Junio de 1901.

SUMARIO: Gibraltar.—Lo que dice Mister Gibson.—La pérfida Albión y sus escarceos constantes.—Separatismo.—La Canícula.—Escándalo en la Cámara Francesa. —Autores y editores.

Sr. Director.

Muy señor mío: Inglaterra, por boca de Mister Thomas Gibson Bowles, traenos alarmar é impaciencias para que tengamos siempre una preocupación.

La sola discusión de si es ó no conveniente enviar 40 000 hombres á emplazarlos en la costa de Algeciras, es una nota desagradable para nosotros y creo que inútil para ellos.

Descalabrados aún por los boers, cuya dominación no se ha visto, el tratar de producir rencillas y escarceos, no es ciertamente muy político.

Las desmedidas ambiciones de la «pérfida Albión» hacenla creer que nosotros podemos soñar con alianzas y concursos con la República vecina.

Esto es gratuito, puesto que nuestros deseos son que nos dejen unos y otros un período de reposo é íntima confesión.

«¿Qué grandes intereses encontrados tienen el imperio inglés y la nación española? En realidad, ninguno que no se relacione con nuestra propia conservación. Es decir, que, si sintiéramos la incertidumbre de que la Gran Bretaña no habría de atentar contra los territorios que nos quedan, que son nuestra casa, nuestro solar, no experimentaríamos impulso alguno de sumarnos á sus enemigos. ¡Entre varias razones, porque también de estos tenemos mucho que temer!»

Como dice *El Imparcial* con razón sobradísima.

Y aunque el poder británico no empuje las corrientes que marca Mister Gibson, que este asunto se haya llevado á la Cámara de los Comunes, es cuando menos molesto é inoportuno para nosotros.

¿No tenemos bastante con los tranvías eléctricos, la leche adulterada, la fiebre aftosa, los incendios en los Astilleros, la explosión en la fábrica de cartuchos, las huelgas, las elecciones y la carne á 3 pesetas?

¡Ah! ¡si el Paraíso se gana sufriendo calamidades en este valle de lágrimas, el Paraíso va á ser para los españoles!

Como la racha de calamidades está en auge, Vizcaya lleva á Cataluña un mensaje que los diputados dirigen á los catalanistas.

Lo que deben hacer es, unirse Vizcaya y Cataluña, que se agreguen Galicia y Castilla la Vieja, que el Reino de Valencia y de Aragón se adhieran á la protesta y que esta la firmen y rubriquen Andalucía y Extremadura, y que lo único que quede unido las provincias, sea la estátua de las Cibeles.

¡Pero esta ya no la tomarán los ingleses!

¡Gracias que este estado de cosas se paraliza ahora en la canícula, y todos estos energúmenos de sangre disolvente, ocuparánse sólo de bañarse en una tinaja como dice Taboada.

La Comisión de incompatibilidades del Congreso, está resultando muy compatible. Ayer dió por examinadas 158, entre ellas las de dicha Comisión, las de la de Actas, la de los Ministros, Subsecretarios y otros muchos diputados que no funcionan, [illegible] son funcionarios.

En la Cámara francesa, en cambio no están nada compatibles.

El piquete de guardia tuvo que expulsar á Mr. Drumont al ocuparse de la insurrección de Argelia. Claro está que retirado por un *piquete*, se iría muy *picado* y que no ha de cejar en su campaña.

La vista del pleito sostenido entre D. Florencio Fiscowich y la Sociedad Vidal y Limona y Boceta, ante el Tribunal Supremo de Justicia, ha sido un verdadero acontecimiento para la gente de letras. Realmente nos indignamos cuando un editor gana con nuestro talento el dinero que D. Florencio lleva ganado con «Las Campanas de Carrión,» pero no contamos las obras que vendemos ó que venden autores sin escrúpulos, que luego no escriben, ni los *adelantos* y otros negocios no muy floridos siempre para la Casa editorial.

Revocóse en la Audiencia el fallo favorable en primera instancia para la Sociedad demandante, y yo auguro que el Tribunal Supremo confirmará el de la Audiencia.

Mis vaticinios fueron siempre acertados.

Una advertencia: no conozco ni espero conocer al editor Fiscowich y no trato ni á uno ni á otros.

Soy bicho de pluma de buena voluntad y los apasionamientos no me guían.

De usted atento s. s. q. b. s. m.,

*Garci Fernandes.*

## Notas y notitas

Ayer en el tren correo regresaron de Madrid nuestros queridos amigos y distinguidos correligionarios D. Román Bono Luque y don Rafael Sevila Linares, vocales de la Junta directiva de nuestro partido, después de tomar parte en las deliberaciones de la Junta y suscribir el Mensaje de adhesión al ilustre jefe doctor Esquerdo cuya dimisión no se le acepta y queda de hecho retirada.

Damos nuestra bienvenida á dichos correligionarios y nos felicitamos muy mucho de la solución que ha tenido este asunto.

También consignamos con suma complacencia las muchas atenciones que para con los señores Bono y Sevila, ha tenido el señor D. José M.ª Esquerdo, así como nuestra gratitud.

Ayer mismo se hizo cargo de LA UNION DEMOCRATICA nuestro director señor Sevila, que viene de la corte muy bien impresionado.

*Aviso político*

Con objeto de tratar asuntos de interés se convoca al Comité local del partido republicano progresista á una reunión que se celebrará hoy viernes 28 á las seis de la tarde, en la redacción de LA UNION DEMOCRATICA, Alfonso el Sábio, 26, entresuelo.

Habíamos creído siempre que *El Noticiero* además de ser periódico de información, era político, amigo de los reaccionarios y más que esto reaccionario él y no nos hemos equivocado. Su proceder de estos días con motivo de la prohibición de la manifestación jesuítica del sagrado corazón de Jesús lo acredita suficientemente.

Bueno es que se despejen incógnitas y aquellos que no sabían quien era *El Noticiero* le conozcan á fondo.

Sin protesta, dice un colega que será aprobada el acta de Lucena y proclamado diputado don Juan Poveda García.

Nos parece muy raro que eso ocurra, porque la elección de ese diputado trajo mucho ruido, muchas protestas y mucho jaleo.

En fin, ello dirá porque la comisión de actas trabaja de firme.

*Concurso de joyería*

La Asociación artística de joyería y platería de Barcelona, ha organizado un concurso de fomento para la fabricación de joyas.

Se otorgarán los siguientes premios ordinarios: medalla de oro y diploma honorífico á la joya de oro ó plata más artísticamente construída; pergamino honorífico y 100 pesetas en metálico al que presente la mejor joya sacada de fuego en oro ó plata, y medalla de plata y 200 pesetas á la mejor colección de dibujo modernista aplicable á la joyería y platería.

Los premios extraordinarios serán: uno de 150 pesetas á la colección de dibujos que siga en mérito á la del tercer premio; medalla de plata al mejor dibujo, proyecto de maza para los maceros del Ayuntamiento de Barcelona; 150 pesetas como recompensa al que obtenga el premio tercero y 100 pesetas para la mejor Memoria sobre el siguiente tema: «Historia del gremie dels Argenters de Barcelona, desde son comensament, fins á sa disolució.»

El concurso se dividirá en tres secciones: Industria, trabajo y dibujos.

Los trabajos que hayan de figurar en la primera sección se presentarán hasta el día 13 de Noviembre de 1901, y para las segunda y tercera, terminará el plazo de admisión el 25 de Octubre.

La Memoria deberá necesariamente estar redactada en catalán.

Si el viaje de los reyes á los puertos de Levante se verifica, las maniobras de la escuadra que se pueda reunir para la fecha en que aquél se realice, tendrán lugar en el Mediterráneo en la bahía de Santapola y Alicante.

*Detenidos*

Ha sido detenido en Crevillente un individuo complicado en las estafas descubiertas en Murcia.

* *

Por los inspectores de orden público, señores Verdú y Martínez Pastor, han sido detenidos en la estación del ferrocarril de M. Z. A., Rafael Morelló Calleja, natural de Sevilla y Manuel Sundaña Muñoz de Tole-

do, por haber escrito varios anónimos á una cuñada de este último pidiéndole dinero y por haberla amenazado en su domicilio.

Del hecho se ha dado parte al Juzgado.

---

En el Instituto de segunda enseñanza de esta capital han verificado los ejercicios para obtener el grado de Bachiller, los alumnos de aquel establecimiento D. Justo García y Soriano, que ha sido calificado con la nota de sobresaliente en el primero y la de aprobado en el segundo, D. José Escudero y Bernicola y D. Francisco Alvarez y Ortolá, calificados con la nota de aprobado en el primero y sobresaliente en el segundo, y don Roque Balaguer y Aisa, D. José Ferrer y Sainz, D. Miguel Flores y Sánchez, D. Queremón Alfonso y Prats y D. Francisco García y Pérez, calificados con la nota de aprobados en ambos.

Enviamos á los jóvenes bachilleres nuestra cordial felicitación.

---

Publica la *Gaceta* la real orden de la Gobernación dirigida á los gobernadores sobre tramitación y despacho de expedientes que anunciamos hace algunos días.

De aquí en adelante no se podrá decir que los expedientes se eternizan en las oficinas por culpa de la administración.

Las reglas dictadas por dicha disposición son claras y concretas; los derechos del público perfectamente especificados, así como las obligaciones de los funcionarios del Estado.

Con la real orden se publica uno de los expedientes que corresponden á cada provincia en los últimos cinco años, para que en el término de treinta días, reproduzcan nuevamente sus instancias los interesados, entendiéndose que todos aquellos que no lo hagan dentro de ese plazo, renuncian á ello, y, por consiguiente, se declararán caducados los expedientes respectivos.

Pasan de 40.000 los expedientes que se encuentran en estas condiciones.

---

*La cuestión internacional*

Sin faltar á los deberes que la discreción [...] alarmas, bien puede asegurarse, y en decir estas cosas hemos de ser muy parcos, que otra vez ciertos aspectos de cuestión internacional nos amenazan de modo que verdaderamente debe preocuparnos.

Es un motivo más, y de los más poderosos, para que tanto en Alicante como en todas las poblaciones de España, cesen las insanas luchas producidas por la intolerancia de unos y otros en la manera de apreciar la mal llamada cuestión religiosa.

Se conseguiría calmar esta peligrosa agitación, solo con que dejándose de inútiles y enojosas provocaciones unos y otros, y respetando la neutralidad de la vía pública se concretasen á mostrar un criterio más amplio de respeto al derecho común, teniendo en cuenta que la libertad debe ser igual para todos.

Porque la cuestión internacional que nos amenaza no debe encontrar en los españoles no solo divididos sino separados por odios y apasionamientos funestísimos.

---

*Mas buques ingleses*

Escriben á Alicante que dentro de pocos días llegarán á Gibraltar y Algeciras más buques ingleses, seis cazatorpederos y tres torpederos.

La escuadra inglesa de Gibraltar quedará formada por cincuenta y cuatro buques.

---

Nos parece muy mal que el gobernador civil Sr. Rin prohibiese el meeting anticlerical anunciado para el día 24 de este mes.

Mas claro agua.

---

Se considera probable que el Gobierno holandés aconseje á Kruger acepten los boers la antonomía que les ofrece Inglaterra.

---

En los sorteos ordinarios de la lotería no favorece la suerte á esta capital gran cosa.

Apenas si los jugadores consiguen una docena de premios insignificantes, de los pequeños.

No por eso la afición decae, pues para cada estracción se vende buen número de billetes.

---

El proyecto de ley relativo á las huelgas será presentado, como de reforma de artículos del Código penal, sino como proyecto de ley especial.

---

*Comisión provincial*

Bajo la presidencia de D. Ricardo Pérez Girones, ha celebrado sesión anteayer mañana la Comisión provincial, tomando, entre otros de menos interés, los siguientes acuerdos:

Que conste en el acta el sentimiento de la corporación por el fallecimiento del exdiputado provincial D. Francisco Bushell y que de oficio se dé el pésame al senador del Reino D. Enrique Bushell, hermano del finado.

Que se expidan certificaciones en las que se haga constar que determinados individuos no perciben haber ni pensión alguna con cargo á fondos provinciales.

Que se pida al alcalde de Jijona un expediente para poder resolver en una reclamación que hace D. Vicente Selfa de aquella vecindad.

Conceder el ingreso en clase de asilado en las Casas de Beneficencia al anciano ciego y pobre Vicente Oltra López de Villajoyosa y al niño huérfano Luis Juan Candela de Onil.

Aprobar una cuenta de obras realizadas en el hospital de San Juan de Dios.

Que sea entregado á sus padres un demente de Denia recluso en el Manicomio de Elda previo el favorable dictámen del facultativo para que sea entregado el expresado enfermo.

Que se adquieran en la forma que es costumbre varios objetos que son necesarios para el buen servicio en las Casas de Beneficencia.

Informar las cuentas municipales del Ayuntamiento de Relleu, correspondientes á los ejercicios de 1889 á 90, 90 á 91 y 91 á 92.

Aprobar las cuentas de los bagajes suministrados por la alcaldía de Orihuela durante el cuarto trimestre del ejercicio de 1898 á 99.

Que se abran de nuevo en las Casas de Beneficencia los talleres de alpargatería y tejedores para instrucción de los asilados.

---

# LOS DELINCUENTES JÓVENES

La *Gaceta* ha publicado un real decreto dando nueva organización al penal de Alcalá de Henares, para convertirlo en una Escuela de corrección para los delincuentes jóvenes.

He aquí las principales disposiciones de dicho decreto:

«El establecimiento penal de Alcalá de Henares, destinado por real decreto de 11 de Agosto de 1888 al cumplimiento de penas impuestas á varones menores de 20 años, se transforma en «Escuela central de reforma y corrección penitenciarias».

Esta Escuela se dividirá en dos secciones completamente separadas: «Sección de jóvenes delincuentes» y «Sección de educación y corrección paternas».

A la sección primera se destinarán todos los que, al ser sentenciados, no tengan 18 años cumplidos, cualquiera que sea la pena que se les haya impuesto, y los mayores de esta edad y menores de 20, condenados á penas que se extingan antes de llegar á los 23.

La sección segunda la constituirán:

1.° Los jóvenes menores de 15 años que, declarados irresponsables con arreglo á los números 2.° y 3.° del artículo 8.° del Código penal, carezcan de persona que se encargue de su educación y vigilancia.

2.° Los que, con arreglo al art. 156 del Código civil, sean detenidos ó retenidos á instancia de sus padres, cuando éstos pidan que se les destine á la Escuela central de reforma á los efectos expresados en el referido artículo.»

La base de la corrección y reforma de los jóvenes es, según el decreto, de enseñanza, y á este fin se dictan diferentes disposiciones encaminadas á que asistan á las clases y conferencias que den el capellán y los maestros, ordenándose además que los sacerdotes y el jefe del establecimiento les hagan frecuentes visitas, procurando en ellos inculcarles las ideas morales.

Se aplicará en la escuela el sistema penitenciario progresivo irlandés ó de Crofton, establecido para las prisiones en que se extinguen condenas, dividiéndose el tiempo de permanencia de los jóvenes en cada sección, en los cuatro períodos que el sistema comprende, con las modificaciones que se expresan.

Para ejercer el patronato ejecutivo que ha de contribuir á la reforma de los jóvenes, así delincuentes como sujetos á corrección paterna, se crea en Alcalá de Henares una Sociedad de Sistema mixto, ó sea de carácter oficial y particular, que se denominará «Sociedad de corrección y reforma.»

---

COLABORACION LITERARIA

# ATRACCION

CUENTO

En aquella ciudad que, casi siempre se hallaba envuelta en nieblas, y en una casa de las más sombrías de la población, Luisa se moría de tristeza.

Ella deseaba visitar otras poblaciones donde su espíritu pudiera gozar viendo á la Naturaleza alumbrada por los rayos del sol; de aquel sol que en su patria aparecía rodeado de nubes; pero estos deseos eran dificilísimos de realizar. Su padre no abandonaba aquella capital en donde ejercía la industria mercantil.

Profesando sus padres ideas «rancias,» no habían consentido que Luisa recibiera una educación esmerada, por creer, erróneamente, que los conocimientos que se adquieren contribuyen á la demostración.

Pasaba el día dedicada á las labores, y en sus ratos de vagar tocaba un acordeón que le habían comprado cediendo á sus lágrimas y ruegos.

Cuando la joven cumplió veintidos años, pensaron sus padres en casarla, procurando inclinar su voluntad en favor de un capitalista.

Al indicar á Luisa sus proyectos, vieron con sorpresa que por primera vez se des rebelaba.

Y esa sorpresa rayó en estupefacción cuando de labios de Luisa escucharon que amaba á un hombre.

Luisa no conocía aún al inspirador de esa amor. Se había enamorado de una voz que en el silencio de la noche se escuchaba potente, cantando canciones que ella jamás había oido, canciones hijas sin duda del ingenio del cantante.

Aquel hombre tocaba el violín, y Luisa se sentía transportada á un mundo desconocido, cuando aquellas sentidas composiciones y aquellas melodías, hiriendo sus oídos, llegaban á su espíritu y le disponían para entregarse al goce de la más sublime de las sensaciones.

Temiendo el cautiverio eterno de un matrimonio impuesto por la avaricia, Luisa pretendió acercarse al hombre á quien ella amaba.

Pero cuando conoció al ser que de tal modo la había impresionado con la ejecución del arte poético-musical, sintió acentuarse la tristeza que de continuo la abatía.

¡Aquel hombre era ciego!

Mucha compasión le inspiró el estado del músico, pero su pasión hacia él no sufrió desencanto.

A pretexto que deseaba aprender de él el arte musical, consiguió de sus padres que le permitieran entrar en su casa.

Al lado del joven profesor, aquella casa tan triste y aquella ciudad siempre envuelta en nieblas, le parecían á Luisa bellísimos jardines en los que solo se respirasen perfumes de violeta.

Los jóvenes intimaron pronto. Sus caracteres, su afición á la música y á la poesía, su delicado modo de sentir, les atraían tanto el uno al otro como el imán atrae una partícula de acero.

Los padres de Luisa pretendieron hacerla desistir de sus propósitos de casamiento con el músico, procurando sacar el mayor partido posible de la imperfección física del profesor y tratando de hacerla comprender lo desgraciada que sería casándose con un hombre que se hallaba privado del más hermoso de los sentidos.

—¡Desgraciada por eso?—exclamó Luisa. —¿Qué importa que la luz del sol no haya herido jamás sus pupilas, si su espíritu se halla iluminado por la luz del genio? Para amarnos, no necesitamos á los ojos. ¡Nuestras almas se han visto!

*Miguel Sánchez de las Matas.*

---

# CORREO DE MADRID

26 Junio 1901.

Señor Director de LA UNION DEMOCRATICA—Alicante.

Querido amigo y distinguido correligionario:

Hay gran revuelto con motivo de la discusión del acta Cabra, por donde aparece elegido el Sr. Sánchez Guerra, caracterizado gamacista.

Según parece, en la elección hay motivos para declarar la gravedad del acta, pero la comisión está dividida.

El marques de la Vega do Armijo patrocina al candidato derrotado Sr. Martin Rosales.

El presidente del Congreso llevará la cuestión al seno del gobierno, y si el acta de Cabra fuese aprobada, dimitiría su cargo.

Hoy á las seis se reunirá la Unión republicana y los diputados de los pueblos visitados por la langosta.

Hoy se celebrará Consejo de ministros.

El mitin republicano que se celebrará el viernes en honor de los fusilados de Santa Coloma de Fornes ha sido organizado por Blasco Ibañez, Junoy, Lerroux y Rodrigo Soriano, los cuales firman la convocatoria.

En la reunion de las minorias republicanas se ha acordado la futura campaña designándose presidente a Pí y Margall, vice á Muro y secretario á Soriano.

Se dice que han tratado las cuestiones religiosas y otras acentuándose la división de viejos y jóvenes.

*El Corresponsal.*

---

# Varias noticias

Se ha suspendido la corrida que se había de celebrar el próximo día 7 de Julio, en la que debía hacer su presentación por segunda vez ante nuestro público la simpática Mlle. Mercedes del Bartes.

---

Por el gobierno civil de esta provincia ha sido autorizado el pedáneo de la isla de Tabarca para que el vecindario de la misma celebre festejos populares.

---

Ayer en el tren correo llegó el espada Miguel Baeza «Litri», hospedándose en el Hotel del Comercio.

---

En Novelda siguen con toda actividad los preparativos para las magníficas fiestas que han de celebrarse en el mes próximo.

Según nos informan, ya es un hecho la contrata de la brillante banda de Ingenieros para las citadas fiestas.

---

Ayer dieron comienzo en las escuelas públicas de esta capital los examenes acordados celebrar por la Junta local de primera enseñanza.

LOS TOROS

Hé aqui los nombres y pelo de los seis toros de Pérez de la Concha, que han de correrse mañana sábado, es el siguiente.

«Limeto», núm. 40, cárdeno bragado.

«Marchante», id. 26, berrendo en jabonero, aparejado.

«Corchero», núm. 8, jabonero, buena cabeza.

«Huron», id. 60, cárdeno bragado.

«Espejuelo», id. 70 jabonero, corniapretado.

«Utrereño», id. 43, castaño obscuro, corto de pitones.

Los dos sobreros, son dos tipos de verdaderos toros, con «madera».

Se dice que estos dos toros, en unión de otros dos, serán lidiados en una novillada en el mes de Julio.

---

Por la alcaldía ha sido nombrada profesora auxiliar de la escuela de niñas del Campello, doña Nieves Segura Santafé, sin perjuicio de lo que resuelva la Junta local de instrucción pública.

FUNERAL

En la iglesia parroquial de Santa María se celebraron anteayer solemnes honras fúnebres por el eterno descanso del alma de D. Francisco Bushell Laussat, á cuyo acto asistió numeroso y distinguido concurso, deseoso de rendir al finado el postrer tributo y testimoniar á su afligida familia su sentimiento por tan sensible desgracia.

El duelo era presidido por el hermano del difunto, nuestro estimado amigo el senador del Reino D. Enrique Bushell, el cual ha venido expresamente á esta ciudad con tan triste motivo.

De nuevo enviamos á la distinguida familia del Sr. Bushell nuestro más sentido pésame.

El estudioso joven Carlos Lozano y Campos ha obtenido premio en la asignatura de Historia de España.

Felicitamos cordialmente á nuestro querido compañero en la prensa Sr. Lozano y á nuestro amigo D. Antonio Campos, padre y abuelo respectivamente del aplicado Carlito.

---

### ESCUADRA FRANCESA

Hemos oido dar como probable la llegada á Alicante, para principios del mes de Julio, de una escuadra francesa compuesta de seis acorazadps y cinco cruceros.

Dicha escuadra permanecerá algun tiempo en estas aguas, si no va á algun otra punto cercano como se indica.

---

Ha sido trasladado á Santa Cruz de Tenerife con el mismo cargo que desempeñaban en esta y con el haber anual de 1.500 pesetas, D. José Gabriel Caro, secretario administrativo interventor de la Estación Sanitaria de este puerto habiendo sido nombrado para ocupar este destino D. José Cuervo.

---

Esta noche á las diez se elevará en la Plaza de San Cristóbal un globo construido con papel de seda que mide 5 metros de altura.

Dicho globo está hecho por el aficionado de Elda D. Manuel Martinez Lacasta y sus propósitos al parecer son de si agrada á la junta del Festival y acepta el modelo construir muchos más para elevarlos en las noches de los festejos de Agosto.

Dicho Sr. Martinez es el que construye los globos de 12 metros que todos los años se elevan en el pueblo de Elda con motivo de las fiestas de Septiembre que allí celebran.

---

Ayer ha marchado á Barcelona nuestro paisano el valiente novillero Julio Martinez «Templaito», donde toreará el 30 del corriente ganado de Otaolaurruchi, en unión de «Gallito» y «Cocherito» de Bilbao.

---

Esta noche á las once varios distinguidos jóvenes de esta capital realizarán un simulacro de combate en el puerto de esta capital.

La «acción» consistirá en efectuar por los socios del Real Club de Regatas un desembarco por cuatro determinadas escalerillas que se hallarán defendidas por aguerridos combatientes.

---

### SUICIDIO

Ayer mañana á las ocho suicidóse arrojándose desde el terrado de su casa calle de Liorna á la calle, la señora doña Concepción Sala, casada con el dueño de la casa D. Antonio Pérez de oficio tonelero, persona conocidísima en Alicante.

La suicida en estado gravísimo fué conducida á su habitación donde le prestó los auxilios de la ciencia el médico forense D. Enrique Fernandez García, aunque desgraciadamente inútilmente, pues falleció á las pocas horas la infeliz suicida.

Ignoramos la causa de esta desgracia aunque la versión más generalizada es que padecia una grave enfermedad.

Descanse en paz la infeliz suicida; que era jóven y muy apreciada por todos cuantos la trataban.













## PLAZA DE TOROS DE ALICANTE

Gran corrida de toros de muerte para el sábado 29 de Junio de 1901, á las cuatro y media en punto, festividad de San Pedro en la que los aplaudidos y simpáticos matadores de toros Miguel Baez, Litri y Antonio Montes con sus correspondientes cuadrillos, lidiarán seis escogidos y magníficos toros de cinco años, de la muy acreditada ganadería de los señores hijos de D. Joaquín Pérez de la Concha, con divisa celeste y rosa.

Precio de las entradas

*SOMBRA*

Entradas para caballeros y señoras 3 pesetas.

Entradas para niños y soldados, 2 idem.

*SOL*

Entradas para caballeros y señoras, 2 pesetas.

Entradas para niños y soldados, 1 idem.

El impuesto del 8 por 100 corre á cargo de la empresa.

## ULTIMA HORA

Madrid 27

Silvela suscita cuestión religiosa, republicanos interrumpiéndole Moret recuerda conflictos conservadores. Ruidosos incidentes.

Senado Danvila protesta sucesos Valencia. Probable Estrada presidente República Cubana.

71'75.46'15.

ALICANTE

Imp. y Lit. de T. Muñoz.



de un adulterio, deshonraba su nombre venerable y respetado.

Pasado el primer estupor, las facciones alteradas del aciano y un gesto amenazador que hizo adelantándase hacia el gabinete, revelaron una resolución tan espantosa, que la de Lucenay le cogió la mano, lo detuvo y le dijo en voz baja con ademán de profunda convicción:

—¡Os juro que está inocente!

¡Escuchad! ¡escuchad!...

El conde se detuvo; quería creer lo que le decía la duquesa, que estaba en efecto, persuadida de la lealtad de Florestán.

Para conseguir nuevos sacrificios de una mujer tan ciegamente generosa, sacrificios que habían sido su único recurso; para librarse de la prisión y de la persecución de Jaime Ferrand, el vizconde había asegurado á la de Lucenay, que, engañado por un miserable de quien había aceptado un pagaré falso, se creía expuesto á que le tuviesen por cómplice del falsario y por haber puesto él el pagaré en circulación.

Sabía la de Lucenay que el vizconde era imprudente, pródigo y desordenado, pero jamás sospechó que fuese capaz, no ya de cometer una bajeza ó una infamia, pero ni siquiera la más leve falta de delicadeza.

Al prestarle por dos veces sumas de considera-



ción en circunstancias apuradas, la duquesa le había hecho este servicio como á un «amigo,» y el vizconde lo había aceptado bajo la condición expresa de devolverle el dinero, diciendo que le debían cantidades mucho mayores.

Además la duquesa había cedido á su bondad natural sin otra intención que la de ser útil á Florestán, y sin pensar si éste cumpliría ó no su palabra.

Así lo afirmaba él, y así lo creía ella, persuadiéndose de que de otro modo no aceptaría préstamos tan importantes.

Por esto respondía la duquesa del honor de Florestán, y suplicaba al anciano que escuchase la conversación de su hijo, creyendo que éste iba á hablar del abuso de confianza de que se decía víctima, y que quedaría justificada su inocencia á los ojos de su padre.

—Digo que ese Petit Jean es un infame—contestó Florestán con voz alterada;—me había asegurado que no tenía más pagarés que los que recobré ayer y los de hace tres días.

Yo creía que el plazo de ese no vencería hasta de aquí á tres meses, á pagar de Londres contra la casa de Adams y compañía.

—Sí, no hay duda—dijo la voz de Badinot;—ya sé, querido vizconde, que habéis combinado sabidamente el negocio calculando que vuestros

# SECCION DE ANUNCIOS





pagarés falsos no se descubriría hasta que hubieseis tomado soleta.

Pero os encontráis con quien sabe poneros la ceniza en la frente.

—¡Buena ocasión es esta para decir eso!—exclamó el vizconde enfurecido:—¿no sois vos, por ventura, quien me hizo conocer al negoció los pagarés?

—Calma, calma, señorito aristócrata—contestó Badinot con frialdad.

No hay duda que tenéis mucha habilidad y que sabéis falsificar admirablemente las firmas del comercio; pero esa no es una razón para que tratéis á vuestros amigos con cierta familiaridad desagradable.

Si volvéis á dejaros llevar de vuestro genio tomo la puerta, y arreglaos como podáis.

—¿Quién diablos puede tener paciencia en tales circunstancias?

Si es cierto lo me decís, si esa queja debe presentarse hoy mismo al procurador del rey, estoy perdido.

—Eso es lo que os decía; á menos que no deis otro asalto á vuestra hermosa Providencia de ojos azules.

—¡Imposible!

—Entonces resignación.

Es lástima que por el último, por un triste pa-

## CAPITULO XXV

### El coloquio

Sería imposible pintar la mirada que cambiaron la de Lucenay y el padre de Florestán al oir estas palabras:

«¡Las galeras, pobre vizconde, las galeras!»

El rostro del conde se puso amoratado, apoyóse en el respaldo de una silla, y casi se doblaron sus rodillas.

Aquel hombre á quien consideraba como fruto